

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 022

Fecha del Traslado: 28/10/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220210036400	Verbal	GONZALO ALEXIS GARCIA GOMEZ	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO FORMULADAS POR LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. (Archivo 16 -Cdno Ppal.), LA EMPRESA DE TAXIS BELÉN S.A.S (Archivo 15 -Cdno Ppal.) Y EL SEÑOR CARLOS HUMBERTO BETANCUR JIMÉNEZ (Archivo 18 -Cdno Ppal.), CONFORME AL ARTÍCULO 370 DEL CGP; ASÍ MISMO Y POR IGUAL TÉRMINO, SE CORRE TRASLADO DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO PRESENTADO POR EL CODEMANDADO CARLOS HUMBERTO BETANCUR JIMÉNEZ (Archivo 18 -Cdno Ppal.), DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 206 DEL CGP.	28/10/2022	31/10/2022	4/11/2022
05001310302220220022300	Verbal	JORGE ENRIQUE OCHOA CRESPO	CHOCADOS MEDELLIN SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LOS MEDIOS EXCEPTIVOS Y OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO FORMULADOS POR CADA UNO DE LOS DEMANDADOS (ARCHIVOS 10, 12, 14); LO ANTERIOR, CONFORME LO DISPONEN LOS ARTS. 370 Y 206 DEL CGP.	28/10/2022	31/10/2022	4/11/2022
05001400300220210078101	Verbal	JAIRO HOLGUIN VELEZ	HERNÁN DE JESÚS HOLGUÍN VÉLEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO AL APELANTE, CONFORME LO DISPONE EL ART. 12 DE LA LEY 2213 DE 2022 PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO.	28/10/2022	31/10/2022	4/11/2022

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302420210146401	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	LUIS JAVIER ZULUAGA GUTIERREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE NO APELANTE, CONFORME LO DISPONE EL ART. 12 DE LA LEY 2213 DE 2022.	28/10/2022	31/10/2022	4/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 28/10/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA MARIA RUIZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:  
Ana Maria Ruiz Londoño  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Civil 22 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 690ec743ca1665861783985c7f6a112690c9e51363b5bbccfc212535a869ccc5

Documento generado en 28/10/2022 09:32:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>